

## MUNICIPIOS

### Ayuntamiento de Beniparrell

2025/07599 *Anuncio del Ayuntamiento de Beniparrell sobre la delegación de competencias para la celebración de matrimonios civiles.*

#### ANUNCIO

Mediante decreto de Alcaldía 437/2025 y de conformidad con el que dispone la Ley 35/1994, de 23 de diciembre, Instrucción de 26 de enero de 1995, se ha delegado la celebración de matrimonios civiles, que a continuación se relacionan:

| FECHA       | HORA  | CONCEJAL/A                  | DECRETO | CONTRAYENTES   |
|-------------|-------|-----------------------------|---------|----------------|
| 22/07/21025 | 12:00 | M.ª Vicenta Martínez Chulia |         | J.N.R. y A.I.C |

Lo que se hace público de conformidad con lo dispuesto en el artículo 44 del Real Decreto 2568/86, de 28 de noviembre, en el que se aprueba el Reglamento de organización, funcionamiento y régimen de las entidades locales.

Beniparrell, 20 de junio de 2025.—El alcalde, Salvador Masaroca Delhom.

